RESOLUCION N° 221/2019 EXPEDIENTE N° 7646/2010

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de FEBRERO de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 145 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3322/2018, hasta el 27 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Dirección General de Planificación del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, señora Paula María ESTRADA, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION